

INFORME DE AUDITORIA

**Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS - CENIT
Vigencia de 2014**

**CGR-CDME
Junio - 2014**

INFORME DE AUDITORÍA CENIT- Transporte y Logística de Hidrocarburos Año - 2014

Contralor General	Edgardo Maya Villazón
Vice contralor (E)	Jose Antonio Soto Murgas
Contralor Delegado	Ricardo Rodríguez Yee
Director de Vigilancia Fiscal	Fulton Ronny Vargas Caicedo
Supervisora	Yoli Margarita Ochoa González
Responsable de auditoría:	Jorge Enrique Camacho Rivera
Equipo de auditores	Fernando A. González Linares Fernando A. Bonilla Carvajal John Francisco Cuesta Peña Omar Velásquez Fragua

Tabla de Contenido del Informe

	Página
1 DICTAMEN INTEGRAL.....	4
1.1. Resultado de la gestión	6
1.2. Opinión de los estados contables.....	7
1.3. Legalidad.....	8
1.4. Sistema de control interno.....	8
1.5. Rendición de la cuenta.....	9
1.6. Plan de mejoramiento.....	9
1.7. Fenecimiento de la cuenta.....	9
1.8. Relación de hallazgos.....	9
1.9. Plan de mejoramiento.....	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	11
2.1. GESTIÓN Y RESULTADOS	11
2.1.1. Gestión.....	11
2.1.1.1. Proyectos Resultados y su Impacto.....	11
2.1.1.2. Gestión Contractual.....	14
3. ANEXOS.....	18

1 DICTAMEN INTEGRAL

Bogotá,

Doctor
THOMAS RUEDA EHRHARDT
Presidente
CENIT- Transporte y Logística de Hidrocarburos
Ciudad

Respetado doctor Rueda,

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política Nacional, practicó Auditoría a la Entidad de Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS - CENIT, a través, de la evaluación de los Principios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad y Valoración de los Costos Ambientales, con que administró los Recursos públicos, puestos a su disposición y los Resultados de su Gestión, el examen del Balance General Consolidado al corte de día 31 del mes de Diciembre del año 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Consolidado, para el período comprendido entre, el 1 de enero y 31 de diciembre del año de 2014; dichos Estados Contables, fueron examinados y comparados, con los del año anterior 2013, los cuales, fueron Auditados por la Contraloría General de la República.

La Auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

La responsabilidad de CENIT, fue suministrar la información, que analizó, la Contraloría General. Igualmente, fue responsable de la preparación y correcta presentación de los Estados Contables de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Universalmente Aceptados o Prescritos por el Contador General de la Nación.

La Contraloría General, produjo el presente Informe de Auditoría, que contiene, un pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal Anual Consolidada del

año de 2014, con fundamento en la Evaluación de la Gestión y Resultados, Control Financiero, Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Legalidad y Control Interno, resultados del análisis de las áreas y procesos auditados a la Entidad.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Colombia (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría – (NIA's) y con las Políticas y Procedimientos Prescritos por la Contraloría General. Tales Normas, requirieron de una Planificación de la Auditoría, para obtener una seguridad razonable, acerca de si los Estados Contables, estaban libres de errores e inconsistencias significativas. La Auditoría incluyó un examen, sobre una base selectiva de la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones de los Estados Contables, los documentos que soportan la Gestión y los Resultados de la Entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Los Procedimientos de la Auditoría seleccionados dependieron del Criterio Profesional del Equipo de Auditoría, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados Contables y de la Gestión y Resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el Equipo de Auditoría, consideró el Control Interno de la Entidad, como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar Procedimientos de Auditoría, que sean apropiados para el Proceso Auditor. La Auditoría, también incluyó, la evaluación a los Principios de Contabilidad utilizados y las Estimaciones Contables Significativas, hechas por CENIT, igualmente, se evaluó la presentación general de los Estados Contables. Se Considera que la Auditoría, proporciona una base razonable para expresar el Concepto y la Opinión.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de Pruebas Selectivas, de las evidencias y documentos, que soportan la Gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Delegada del Sector de Minas y Energía.

Los Hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad, dentro del desarrollo de la Auditoría, las respuestas presentadas por la Administración fueron analizadas y evaluadas.

El Representante Legal de CENIT, rindió la Cuenta Fiscal Anual consolidada por el año de 2014, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica Número 6289 del día 8 del mes de Marzo del año de 2011, entregada a la Contraloría

General, a través, del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, con fecha de recepción día 05 del mes de Marzo del año de 2015, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General.

1.1. Resultado de la gestión

Realizada la evaluación a los Indicadores de Gestión de la Entidad, para el desarrollo y cumplimiento de los Objetivos del Plan Estratégico, el Plan Operativo del año de 2014 y los Mapas de Riesgos, se estableció que:

Los Indicadores programados en el Plan Estratégico y los Mapas de Riesgo, permitieron medir el cumplimiento de los Objetivos Propuestos por la Entidad, toda vez, que en ellos, se mostró la relación de dos variables, en las que se pudo calcular el resultado esperado, por lo que, se midió con certeza las acciones planteadas, el cumplimiento de los Objetivos y las Metas Propuestas.

En consecuencia, los Indicadores permitieron aplicar los Principios de, Eficiencia, Eficacia, Economía, Equidad y Valoración de Costos Ambientales, razón por la cual, fue posible evaluar el manejo de los Recursos Públicos, puestos a disposición y utilizados por la Entidad y la relación del costo y beneficio frente a sus resultados.

Existieron procedimientos y funciones actualizadas con el cambio normativo, que aseguraron la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Objeto Social, Misión y Visión, para alcanzar los Resultados y Objetivos de la Auditoría, en tiempo y oportunidad.

Los resultados de la evaluación de la Gestión, permiten concluir que CENIT, se encuentra en un proceso de consolidación como Entidad autónoma, que la llevará a tomar decisiones estratégicas para fortalecer sus operaciones.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS
DVF Minas y Energía

CENIT- Transporte y logística de hidrocarburos

E V A L U A C I Ó N	COMPONENTE	PRINCIPIOS	Factores Minimos	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
	D E G E S T I Ó N	Control de Gestión 20%	Eficiencia, Eficacia	Procesos Administrativos	15%	83,4	12,51
Indicadores				25%	82,4	20,60	
Gestión Presupuestal y Contractual				35%	81,0	28,35	
Prestación del Bien o Servicio				25%	92,6	23,15	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN				100%			16,92
Y	Control de Resultados 30%	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	Objetivos misionales	50%	93,4	46,70	30%
			Cumplimiento e impacto de Políticas Públicas, Planes Programas y Proyectos	50%	82,4	41,20	
			CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS				
R E S U L T A D O S	Control de Legalidad 10%	Eficacia	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	100%	85,2	85,20	10%
	CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD				100%		8,52
	Control Financiero 30%	Economía, Eficacia	Razonabilidad o Evaluación Financiera	100%	100,0	100,00	30%
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO				100%			30,00
A D O	Evaluación del Control Interno 10%	Eficacia, Eficiencia	Calidad y Confianza	100%	73,450	73,45	10%
	CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO				100%		
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA							

CONCEPTO DE GESTIÓN



MAYOR 80 PUNTOS

FAVORABLE

FENECIMIENTO DE LA CUENTA



MAYOR 80 PUNTOS

SE FENECE

Los resultados de la Auditoría, dieron un concepto de la gestión y resultados de CENIT, Favorable con una calificación de 89.157 puntos.

1.2. Opinión de los Estados Contables

La Opinión sobre los Estados Contables arriba mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de CENIT, al día 31 del mes de Diciembre del año de 2014, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad General Aceptados o Prescritos, por la Contaduría General de la Nación.

Los errores o inconsistencias, salvedades, limitaciones o incertidumbres encontradas, no afectan la razonabilidad de los Estados Contables de la Entidad,

lo que indica, que la Opinión es, Sin Salvedades, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Auditoría.

1.3. Legalidad

Realizados los respectivos análisis, se concluyó que el resultado de la evaluación de legalidad fue un 85,2%, sobre un 100% de sus componentes evaluados, resultado que de acuerdo a un 10% asignado en la Matriz de Calificación de la Gestión del tema de Legalidad, dio una Calificación de 85.5 Puntos.

1.4. Sistema de Control interno.

El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno, tienen como base la Metodología fijada en la Guía de Auditoría. De acuerdo con la evaluación realizada sobre el Sistema de Control Interno, se observó:

El Mapa de Riesgos, está estructurado por procesos que se desarrollan en cada una de las áreas. Con relación a la administración del riesgo, cabe anotar, que se encuentra debidamente documentado el modelo del riesgo, por ende, existe una cultura en la administración de riesgos y controles, que se utiliza como herramienta efectiva para minimizar los riesgos y lograr los objetivos propuestos en la Entidad.

La Entidad, maneja con eficiencia los riesgos, toda vez, que estos se encuentran adecuadamente definidos, se conocen las causas que los generan y existen acciones de control, en todas las áreas y hay responsable de los mismos, para la mayoría de riesgos, estos se encuentran a cargo de las respectivas Direcciones, que han definido indicadores, por lo que, el control de los mismos, es en tiempo real y de delimitación claramente definida.

El Plan de Acción, fue objeto de seguimiento y se pudo observar, que las metas corresponden a los resultados, ya que algunas se alcanzaron y sobrepasaron el porcentaje propuesto, lo cual, fue posible determinar, por medio de los indicadores fijados para su medición con la comparación de dos variables.

Los Manuales de Procesos y Procedimientos de la Entidad se encuentran ajustados a las Normas. Igualmente, en el desarrollo del Proceso de Auditoría, se logró observar, que los controles generales y específicos, generan confiabilidad de la información que origina la Entidad, dado, que las cifras muestran las operaciones y funcionalidad del Ente, en las áreas que las procesa.

Pese a tener bien definidos los riesgos y procedimientos, se encontró que existen deficiencias, por cuanto, si bien es cierto, el sistema está debidamente

estructurado, se presentan falencias en los procesos administrativos, que han generado hallazgos de Auditoría, por cuanto, los controles presentan debilidades. Lo cual, conllevó a que la Entidad obtuviera una calificación del sistema de Control Interno, con Deficiencias de 1.531 puntos, de acuerdo con la metodología de la Guía de Auditoría, en las etapas de planeación y ejecución consolidado.

VALORES DE REFERENCIA

Rangos	Calificación
De 1 a < 1,5	Eficiente
De =>1,5 a <2	Con deficiencias
De =>2 a 3	Ineficiente

1.5. Rendición de la Cuenta.

El Representante Legal de CENIT, rindió la Cuenta Fiscal Anual Consolidada por el año de 2014, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica Número 6289, del día 8 del mes de Marzo del año de 2011, registrada a través, del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, con fecha de recepción el día 16 del mes de abril del año 2014, dando cumplimiento a lo fijado en los procedimientos y disposiciones legales, que para tal efecto ha establecido la Contraloría General.

1.6. Plan de Mejoramiento

Se efectuó la evaluación y seguimiento al Plan de Mejoramiento del año de 2013 presentado por CENIT, que contiene 16 Hallazgos de tipo Administrativo, la Entidad ha dado, cumplimiento subsanado las deficiencias de cada uno de los Hallazgos dentro de las fechas programadas.

1.7. Fenecimiento de la Cuenta

Teniendo en cuenta, el concepto dado a la gestión y resultados y la Opinión de los Estados Contables, se fenece, la Cuenta Fiscal Anual Consolidada por el año de 2014, presentada por la Entidad.

1.8. Relación de Hallazgos

En la presente Auditoría se establecieron cinco (5) Hallazgos Administrativos.

1.9. Plan de mejoramiento

La Administración de CENIT- Transporte y Logística de Hidrocarburos, debe estructurar, implementar y registrar en el aplicativo SIRECI de la Contraloría

General de la República, conforme a la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, el Plan de Mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Cordialmente,


RICARDO RODRIGUEZ YEE
Contralor Delegado Minas y Energía

Aprobó: Comité Técnico del Sector de Minas y Energía, el día 30 de junio de 2015, Acta No 17
Revisó: Director de Vigilancia Fiscal; Fulton Ronny Vargas Caicedo
Corrigió: Supervisora; Yoli Margarita Ochoa González
Proyectó Informe de auditoría: Equipo Auditor; Contraloría Delegada Sector de Minas y Energía

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1. GESTIÓN Y RESULTADOS

2.1.1. Gestión

Evaluada la gestión integral a CENIT, se observa, que la Entidad, realizó sus operaciones comerciales y administrativas en cumplimiento de sus objetivos de la Misión, dentro de los parámetros, jurídicos, técnicos y administrativos. Sin embargo, se evidencian deficiencias en el desarrollo de sus operaciones contractuales, gestión institucional y en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión.

2.1.1.1. *Proyectos Resultados y su Impacto*

En el año de 2014, CENIT, tramitó 22 Proyectos de Inversión, por un monto de \$ 429.646 millones, de los cuales, se tomó una muestra de un 84%, que representan cinco Proyectos que tiene un valor de \$ 361.024 millones. Los resultados obtenidos del estudio impactaron la Gestión, debido a que se aplicaron los Indicadores diseñados por la Entidad.

Es importante señalar, que los Proyectos evaluados fueron formulados, Diseñados y Ejecutados, en un alto porcentaje por ECOPETROL, debido al proceso de migración de proyectos entre los dos Entes, en el cual, se identificaron deficiencias en sus diferentes etapas, como, estudios, rediseños, planeación y ejecución de los mismos que generaron cambios; en sus alcances, incremento de sus precios iniciales, demora en el trámite de Licencias Ambientales, negociaciones de predios fuera de términos y afecto las consultas previas con las comunidades interesadas. Estos resultados se originan en el proceso de transición en que se encuentran las empresas ECOPETROL y CENIT, que se van ajustando a medida que la nueva entidad, se va consolidando en sus funciones.

Muestra de Proyectos de la Auditoria

PROYECTO	COSTO TOTAL EJECUCIÓN PROYECTO
Optimización del Poliducto Bidireccional Galán - Pozos Colorados	\$ 180.892.662.324
Infraestructura de Transporte Crudos Pesados Campo Castilla Poliducto Andino	\$ 66.847.366.316
Reposición y Mejoramiento de Sistemas de Control -GPO	\$ 56.353.777.631
Reposición de Líneas en la GPO	\$ 37.523.250.610
Segregación de Aguas Lluvias y Aceitosas para las Plantas de la zona Andina de la Vicepresidencia de Transporte de Ecopetrol S.A.	\$ 19.406.199.372
TOTAL	\$ 361.024.000.000

Fuente: Cenit

Hallazgo Administrativo No 01 –Planeación de los Proyectos

Realizado el seguimiento documental a los proyectos relacionados, se evidencia deficiencia en la formulación y estructuración de cada uno de ellos, producto de la ausencia de estudios técnicos que permitan conocer el alcance definitivo; situación que obliga a la administración a la realizar ajustes no planificados en los cronogramas e incrementos de los recursos públicos invertidos. Procedimiento que dificulta la realización de evaluación mediante indicadores e impacto de los proyectos, por las permanentes modificaciones.

Igualmente, se observa, que la Entidad realiza el seguimiento de manera parcial, por cuanto, solo tiene en cuenta la fecha de recepción de cada uno de los Proyectos, desconociendo los antecedentes, técnicos, Jurídicos, administrativos y financieros, que dieron origen a los mismos, lo anterior se evidencia en las actas de seguimiento del administrador de los contratos, que lleva una evaluación expós y reposan en cada una de las carpetas de los contratos.

- **Proyecto Optimización del Poliducto Galán-Pozos Colorados**, el cual, tiene por objeto el reemplazo de la tubería existente en varios diámetros, entre Pozos Colorados y Galán, por una tubería con un único diámetro de 14"; por valor de \$ 180 mil millones, se evidencia deficiencia en la planeación, por cuanto en el transcurso de su ejecución se le modificó, el alcance del proyecto en un 96 por ciento, y un incremento de los costos en un 176 por ciento. Igualmente, se desarrolló la fase 3 del Proyecto, sin tener los Permisos

Ambientales de la temática transversal. Es decir, el Proyecto planteado inicialmente, no guarda, relación con el ejecutado, producto de la ausencia de estructuración definitiva del proyecto. Deficiencia que dificulta la evaluación detallada del impacto en cada una de las etapas previamente constituidas.

- **Proyecto de Reposición de líneas en la GPO.** Variantes Media y de Alta Consecuencia: Intervención Poliducto de 6" Galán-Chimita, Sector Tienda Nueva del Departamento de Mantenimiento Norte de la Vicepresidencia de Transporte de ECOPETROL. Se observó deficiencias en la planeación, producto de las demoras en la negociación de los predios que afecta el cronograma, ausencia de identificación de la infraestructura existente, por parte de la ingeniería, en las áreas a intervenir. Igualmente, se tuvo una reclamación económica por parte del contratista, por mayor permanencia en la obra, lo que retrasó el cronograma del Proyecto.

El contratista presentó solicitud de reconocimiento económico por un valor de \$1.432.084.279, por concepto de mayor permanencia en obra, debido a mayores tiempos originados en las demoras en la negociación de predios y aprobación de permisos del cruce de la vía Bucaramanga-Barrancabermeja.

Según el análisis, de la solicitud de reconocimiento económico efectuada por el contratista, se observó un valor mayor conciliado entre las partes por un monto de \$729,14 millones.

- **Proyecto de Aislamiento Completo de los Sistemas de Drenajes de Aguas Lluvias y de Aguas Aceitosas:** se presentó un incremento del 134 por ciento del valor inicial del Proyecto, por cuanto, paso de \$ 4.495 millones a 10.554 millones, producto de la actualización de ingeniería de cada una de las plantas dentro de la ejecución del Proyecto. Es decir, se inició la ejecución sin la estructuración total del mismo, según el informe de evaluación expos del responsable de la administración del Proyecto.

Hallazgo Administrativo No 02 - Revisión de Acumulados

Se evaluó la Gestión Fiscal de la Entidad en relación con el proceso de facturación que se genera en desarrollo del Contrato de Operación y Mantenimiento, suscrito con Ecopetrol. Se tomaron las cuentas acumuladas del periodo, entre los meses de enero y agosto del año 2014 y se estableció la metodología que se utiliza para ejecutar el proceso.

Se observó que de acuerdo con el informe presentado por KPMG, el método de punteo, utilizado para la revisión de acumulados no es técnico, por cuanto no ofrece suficiente confiabilidad, en tanto que genera una alta posibilidad de error. La

Contraloría verificó que no se tomaron las acciones correctivas por lo que la deficiencia descrita continua presentándose.

Hallazgo Administrativo No 03 - Soporte Documental de Facturación ECOPEPETROL

La firma consultora KPMG en el año 2013, en desarrollo de una Auditoría realizó visitas a centros de costos regionales de CENIT, e identificó las siguientes deficiencias:

VISITAS: En la visita realizada por KPMG al Centro de Costos de Barrancabermeja, se evidenció Información incompleta de los expedientes en el Aplicativo SAP, como es la Información del contrato No 5206674, Mecánicos Asociados S.A.S, no se encontró el acta de liquidación parcial número 63.

En la Visita del Centro de Operación de Cartagena: No se encontró la Orden de Trabajo correspondiente al aplicativo Elipse, en el expediente analizado.

En la Visita al Centro de Operación de Villavicencio: Se evidencia faltante de facturas por valor de \$ 345 millones, Ecopetrol como Mandatario, no presentó los soportes de las facturas para sustentar el respectivo cobro; este hecho refleja falta de control y seguimiento de CENIT, que pagó sin verificar la existencia de los soportes de las facturas.

La Contraloría una vez hecho el seguimiento a las observaciones dejadas por la firma KPMG, evidenció que la administración no ha implementado las acciones correctivas para subsanar las debilidades.

2.1.1.2. Gestión Contractual

La evaluación a la gestión contractual se realizó desde el momento en que empieza a gestarse el proceso mismo, es decir, desde la formulación de la justificación de la solicitud y pedido de bienes y servicios que expide la Jefatura de abastecimiento, selección del contratista, firma del contrato, ejecución, seguimiento, control, hasta la liquidación del mismo. En el análisis se tuvieron en cuenta así mismo, los reglamentos que establecen los procedimientos internos que deben observar las distintas dependencias que participan en la cadena administrativa, tales como. Reglamento de compras y contratos, Manual de Contratación, Guía de Administración de Contratación.

En primera instancia se estableció que el valor de la contratación de CENIT, durante la vigencia 2014, ascendió a la suma de \$3.556.997.8 millones, la muestra seleccionada ascendió a \$3.319.893.2 millones, lo que representa un 93% de la contratación general de la Entidad.

El control a la gestión contractual se realizó sobre una muestra conformada de la siguiente manera:

Corporativa: 10 Contratos por valor de \$70.354.9 millones que representa el 89% de un universo de 100 contratos, por valor de \$78.679.3 millones, que equivalentes al total de la contratación celebrada por la entidad en la vigencia 2014.

Convenios: 5 convenios, se tomó para el análisis la totalidad del 100% de los convenios celebrados por CENIT, por valor de \$41.624.4 millones.

Contratos de Mandato: 1 Contrato de Prestación de Servicios para la Gestión de Proyectos y Mandato para la Contratación celebrada por CENIT y ECOPEPETROL, por un valor de \$3.207.913.8 millones, análisis que se efectuó sobre los informes de Supervisión.

Como resultado del control aplicado siguiendo los procedimientos previamente establecidos en la Guía y con base en las pruebas sustantivas y de cumplimiento practicadas en desarrollo de la Auditoria, es dable concluir, que la gestión contractual de CENIT, presenta deficiencias en los siguientes procesos administrativos:

Seguimiento y Control, Supervisión y Administración

El desarrollo de la actividad contractual se encuentra regido en materia de control y seguimiento por una herramienta de gestión denominada "Administración de Contratos", la cual se ocupa exclusivamente de la verificación del cumplimiento de Indicadores de Gestión, dejando de lado aspectos sustanciales del contrato o convenio.

Liquidación

La fase final del contrato que obedece al balance que se debe realizar entre las partes en cuanto a la conmutatividad de las obligaciones, pagos y reconocimientos no se encuentra regulada en el Manual de Contratación.

Hallazgo Administrativo No 04 - Convenio de Colaboración No.003/014

La CGR al evaluar los resultados de la Gestión Fiscal de CENIT, con relación al Convenio de Colaboración No. 003, suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional -Agencia Logística, Fundación Parque Museo Fuerzas militares, Corporación de la Industria Militar Aeronáutica, con el objeto de aunar esfuerzos entre el ministerio y la Empresa para fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública y brindar acompañamiento a CENIT, en las áreas que buscan proteger las actividades de

interés general y de utilidad pública, con plazo hasta el día 30 de junio del año de 2016, por un valor de \$30.331.4 millones, se observó:

- No se consagró cláusula de indemnidad en cuyo texto se establezca que el ministerio y demás entidades comprometidas responderán por su gestión cuando en desarrollo de la misma y en cumplimiento del convenio ocasionen daños a terceros
- La Entidad estatal a través del Convenio de Colaboración y bajo la denominación “*instalaciones militares*” aportó la suma de mil millones (\$1.000.000.000) a la Fundación Parque Museo Fuerzas Militares para el mejoramiento de infraestructura; no obstante, dicha suma fue destinada para la construcción del parque museo militar, que no es propiamente un mejoramiento y no es una unidad militar comprometida en la protección de las actividades de CENIT, que son de interés general y de utilidad pública, como lo describe el convenio.
- CENIT, no tuvo en cuenta que la Fundación Parque Museo Fuerzas Militares, es una Entidad de carácter privado, que se rige por el derecho privado y como tal no se encuentra ni adscrita, ni vinculada al Ejército Nacional o al Ministerio de Defensa.
- No existen informes de seguimiento y control a la ejecución de obras civiles que permitan determinar el costo de las mismas, cumplimiento de plazos, actas de recibo, actas de liquidación.
- No existen informes de supervisión que permitan determinar el número de bienes adquiridos, valor y destinación de los mismos.

Las anteriores deficiencias, son producto de la ausencia de supervisión del contrato por parte de CENIT; procedimiento que dificultan la realización de seguimiento permanente al manejo de los recursos y la destinación específica de éstos.

CENIT, en la respuesta al hallazgo presentó un Otrosí al Convenio de Colaboración No 003 del año de 2014, donde se corrigió la deficiencia identificada por la CGR.

Hallazgo Administrativo No 05 – Deficiencias en la supervisión

Al evaluar los resultados de la Gestión Fiscal de CENIT, con relación a los Convenios de Colaboración Números: 004/2014, suscrito con la Policía Nacional -

Fondo Rotatorio y el 001/2014 suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional se observó :

- En el texto del convenio no se consagró ningún tipo de control y seguimiento a la ejecución de los recursos entregados por parte de la entidad, para que se pudiera determinar el manejo y destinación de los recursos aportados por CENIT.
- La falta de supervisión no permite determinar el cumplimiento del plan de inversión.
- No se consagró Cláusula de Indemnidad en cuyo texto se establezca la responsabilidad del contratista, cuando en desarrollo de la gestión contractual se ocasionen daños a terceros.
- La gestión de supervisión del convenio que realiza CENIT, se limita a verificar la entrega de los aportes previstos en el convenio, sin el seguimiento al manejo de la inversión.
- La gestión de supervisión consagrada en el convenio permite que sean las entidades beneficiarias de los recursos las que hagan seguimiento y control de los mismos y no CENIT.
- La gestión de supervisión del convenio que realiza CENIT, se limita a verificar la entrega de los aportes previstos en el convenio, pero no su manejo e inversión.
- La naturaleza del convenio involucra componentes de tipo financiero, técnico y jurídico y como tal la gestión de supervisión debe desarrollarse atendiendo los mismos; no obstante, la misma se limita a controles administrativos.

La gestión anterior, demuestra la falta de supervisión y control al manejo y destinación de los recursos invertidos en los convenios, lo que puede dar lugar a la ocurrencia de hechos que ponen en riesgo el patrimonio público.

3. ANEXOS.

ESTADOS FINANCIEROS

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.

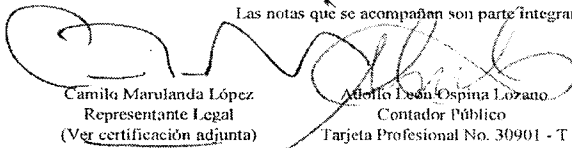
Balances Generales No Consolidados

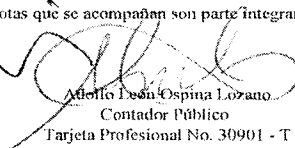
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

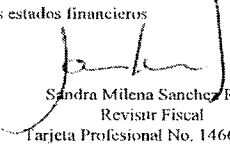
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2013	2012
Activos		
Activos corrientes:		
Disponible (nota 4)	\$ 851,257,912	\$ 5,534,487
Recursos entregados en administración (nota 5)	20,523,546	-
Deudores (nota 6)	109,456,495	2,595
Anticipos, avances y depósitos (nota 7)	41,810,501	-
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	4,146,666	62,640
Cargos diferidos (nota 9)	119,495	-
Total activos corrientes	<u>1,027,314,615</u>	<u>5,599,722</u>
Activos no corrientes:		
Inversiones (nota 10)	7,571,212,382	2,267,797,633
Recursos entregados en administración (nota 5)	19,403,413	-
Inventarios (nota 11)	58,597,350	-
Propiedades, planta y equipos (nota 12)	6,249,825,532	-
Gastos pagados por anticipado (nota 9)	-	62,640
Cargos diferidos (nota 10)	56,745,981	1,586,225
Intangibles (nota 13)	22,725,648	-
Valorizaciones (nota 14)	6,346,245,069	-
Total activos no corrientes	<u>\$ 21,352,069,990</u>	<u>\$ 2,275,046,220</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (nota 15)	\$ 670,051,844	\$ 896,691
Futuras capitalizaciones (nota 16)	314,278,121	50,859
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 17)	8,192,582	211
Obligaciones laborales (nota 18)	473,003	15,703
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	157,077,475	94,136
Otros pasivos (nota 20)	494,922	-
Total pasivos corrientes	<u>1,150,567,947</u>	<u>1,057,600</u>
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar (nota 15)	\$ 38,860,837	\$ -
Otros pasivos (nota 20)	77,548,126	-
Total pasivos no corrientes	<u>1,266,976,910</u>	<u>1,057,600</u>
Patrimonio de los Accionistas (nota 21)		
	<u>20,085,093,080</u>	<u>2,273,988,620</u>
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	<u>\$ 21,352,069,990</u>	<u>\$ 2,275,046,220</u>
Cuentas de orden (nota 22)		
Deudoras	\$ 11,405,980	\$ 607,668
Acreedoras	\$ (4,301,105)	\$ -

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Camilo Marulanda López
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 30901 - T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Sanchez Ruiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 146656 - T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)


CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
Estados No Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013
y por el período comprendido entre el 15 de junio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la pérdida neta por acción
que está expresada en pesos colombianos)

	2013	2012
Ventas netas (nota 23)	\$ 1,995,034,024	\$ -
Costo de ventas (nota 24)	<u>(1,861,534,665)</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	133,499,359	-
Gastos de administración y operación (nota 25)	<u>(94,627,227)</u>	<u>(2,362,885)</u>
Utilidad (pérdida) operacional	38,872,132	(2,362,885)
Ingresos (egresos) no operacionales:		
(Egresos) ingresos, neto (nota 26)	(48,072,433)	19,731
Resultados en sociedades, neto (nota 27)	<u>995,428,689</u>	<u>393,974</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión de impuestos sobre la renta	986,228,388	(1,949,180)
Impuesto sobre la renta, neto (nota 17)	<u>(29,332,442)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta del período	\$ <u>956,895,946</u>	\$ <u>(1,949,180)</u>
Utilidad (pérdida) neta por acción	\$ <u>5,222.01</u>	\$ <u>(42.76)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Camillo Marulanda López
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Adolfo León Ospina Lozano
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 30901 - T
 (Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Sanchez Ruiz
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 146656 - T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

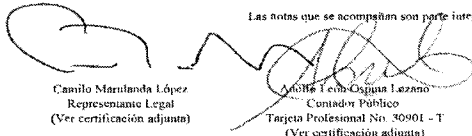


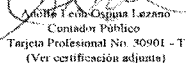
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
Estados No Consolidados de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013
y por el periodo comprendido entre el 15 de junio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2012


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2013	2012
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 956,895,946	\$ (1,949,180)
Partidos que no utilizan (proveen) capital de trabajo:		
Impuesto de renta	29,532,442	-
Depreciación propiedades, planta y equipos	222,616,597	-
Amortizaciones		
Amortización de activos diferidos	89,622	87,962
Amortización intangibles	4,325,096	-
Provisiones		
Propiedades, planta y equipos	36,598,977	-
Inversiones	1,103,464	-
Recuperación de provisiones		
Inversiones	(87,371,940)	-
Utilidad método de participación	(909,160,213)	(393,974)
	<u>251,429,991</u>	<u>(2,255,192)</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Recursos entregados en administración	(39,926,959)	-
Demandas	(109,453,900)	(2,595)
Inventarios	(58,597,350)	-
Anticipos, avances y depósitos	(68,934,161)	-
Gastos pagados por anticipado	(4,021,386)	(1,798,467)
Cargos diferidos		
intangibles	(27,050,744)	-
Cuentas por pagar	708,015,390	896,691
Futuras capitalizaciones	314,227,262	-
Impuestos, gravámenes y tasas	8,192,371	211
Obligaciones laborales	457,300	15,703
Pasivos estimados y provisiones	156,983,339	94,136
Otros pasivos	63,744,684	-
	<u>900,357,155</u>	<u>(795,321)</u>
Total efectivo provisto por (usado en) actividades de operación	<u>1,154,787,146</u>	<u>(3,050,513)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	675,710,578	-
Incremento en propiedades, planta y equipos	(987,995,699)	-
Total efectivo usado en actividades de financiación	<u>(312,285,021)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Aumento de capital	3,221,300	8,585,000
Total efectivo provisto por actividades de financiación	<u>3,221,300</u>	<u>8,585,000</u>
Aumento en efectivo	842,723,425	5,534,487
Efectivo al inicio del periodo	5,534,487	-
Efectivo al final del periodo	\$ <u>851,257,912</u>	\$ <u>5,534,487</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Camilo Marín Lopera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Aníbal León Ospina
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 30901 - T
(Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Sánchez Ruiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 146656 - T
Miembro de PriceWaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)